

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 17**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 27 de Febrero de 2013, en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente  
Claudio Bravo Araya  
Claudia Moya del Campo  
José Luis Mattas  
Rigoberto Espinoza  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Acta N° 14 y 15
- Modificación presupuestaria Secplan
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:30 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**APROBACION ACTA N° 14**

Se somete a aprobación esta Acta y se señalan las siguientes observaciones: Que quede consignado en el acta N° 14 el hecho de que la posibilidad de que más adelante el CEIA ocupe las dependencias del ex Colegio Aurora, es solo una idea de su posible utilización, la cual se analizará más adelante, junto a las otras propuestas que haya al respecto. Se somete a votación y teniendo presente la observación anotada se aprueba por unanimidad el Acta N° 14.

**APROBACION ACTA N° 15**

Se somete a aprobación esta Acta, sin haber observaciones se vota y aprueba por unanimidad.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

En esta oportunidad no hay modificación presupuestaria.

**VARIOS**

Concejal Bravo señala su preocupación por cuanto el día sábado anterior cerca de las 11:00 AM había mucho tránsito en Aníbal Pinto, doble fila y se hacía necesaria la presencia de un carabinero que ordenara el flujo vehicular.

Concejal Bravo comenta que le llegó carta del Director del Colegio Pablo Neruda en donde dice que su concurso de Director habría sido mal hecho, y que se le deberían varias asignaciones, por lo que habría que llamar de nuevo a concurso.

En otro tema él dice que se le acercó un folclorista que le sugería se hiciera una caseta en la Media luna; a este comentario responde el Concejal Benavente, quien comenta que ese proyecto lo realizará el Club de Huasos.

Concejal Mattas señala su preocupación por el contrato de cuidado de áreas verdes que vence en el mes de Abril, y que en la actualidad se mantienen solo 33 plazas o áreas verdes, en circunstancias que en la comuna hay cerca de 70 plazoletas. La Sra. Alcaldesa le indica que discrecionalmente se escogen a cuales se les asignará el cuidado y riego por parte de la empresa; que se necesita ampliarlo, pero ella estima que se hará con la ayuda de la comunidad, como opción viable.

Concejal Bravo interviene señalando que antes se trató de esta forma, cuando él fue Alcalde, y no resultó; que la gente descansa en quien es el presidente de la Junta de Vecinos. Concejal Espinoza apoya esta afirmación comentando que a él le tocó ser Presidente de una Junta de vecinos y cortaba el pasto con su máquina y lo regaba él mismo. Concejal Bravo da la idea de contar con una subvención para que las Juntas de vecinos contrataran a un jardinero; Concejal Espinoza apoya la idea y sugiere se saquen las cuentas para ver qué es lo más conveniente. Al respecto el Sr. Administrador comenta que a él le parece una buena idea, que la parte de la empresa se debe licitar, que lo otro daría trabajo a personas, y sería económicamente conveniente, pero le preocupa la gestión que se debe hacer. Concejal Ojeda en el mismo tema indica que hay que estudiar las condiciones del actual contrato, ya que él tiene entendido que la empresa hace unas plazoletas que no están dentro del contrato. La Sra. Alcaldesa estima que no es posible depender de la buena voluntad de una empresa, que debe estar todo regulado para que sea exigible. Concejal Espinoza comenta como comunas cercanas tiene áreas verdes bien cuidadas, comenta que en Longaví se hace por una empresaria local que anda en su triciclo.

La Sra. Alcaldesa comenta que con su equipo municipal han visto la posibilidad de dar mayor autonomía a las Juntas de Vecinos, pero también la necesidad de exigirles, en cosas como por ejemplo la mantención de plazoletas, que se les puede regalar árboles, se busca canalizar la ayuda pero también lograr mayor participación de la gente en las Juntas de Vecinos.

Concejal Bravo comenta que alguna oportunidad se tuvo un vivero en el predio de la Fundación Chile Bravo y fue Gustavo Rojas (funcionario de la municipalidad) quien hizo todas las plantas para las áreas verdes de la comuna. Concejal Espinoza se ofrece para estudiar libro de la Conaf sobre árboles ornamentales, y apoyar en la elección de los árboles que se pueden utilizar en la Comuna. El mismo Concejal da la idea de postular un camión verde, ofrece colaborar en la posibilidad de postular un camión verde en los fondos FNDR que sea manejado por un funcionario y que recoja todos los desperdicios orgánicos de los domicilios, como por ejemplo cáscaras de frutas y verduras; que posteriormente se pueden llevar al predio de la Fundación Chile Bravo y hacer humus. Sugiere establecer una política al respecto.

Concejal Mattas consulta si las Plazas Activas vienen con prado o sin prado, se le responde que depende del proyecto, espera que las próximas se incluya en los contratos la mantención de áreas verdes.

Concejal Ojeda señala que con la concesión de parquímetros no hay donde estacionarse, propone que el terreno del lado de la municipalidad como estacionamiento de los funcionarios y despejar las calles aledañas para que las personas puedan hacer sus trámites en el municipio, en SII, Correos, Registro Civil, pide se considere esta opción. Concejal Benavente recuerda a propósito las credenciales para portarlas y poder exhibirlas a quien se las solicite, por ejemplo carabineros.

Concejal Benavente señala que hay profesores que van a jubilar y que no saben si deben volver a trabajar ahora o no. La Sra. Alcaldesa le indica que se acerquen a conversar al Daem. En otro tema consulta la posibilidad de que se postule un pozo profundo para 7 familias en el sector de Quinchamávida, ya que si bien la municipalidad les lleva agua esta se calienta y sería lo más conveniente. La Sra. Alcaldesa le responde que se está averiguando si se puede postular por grupos de familias. Concejal Espinoza le gustaría que los pozos los pudieran hacer empresarios locales. La Sra. Alcaldesa informa que son cerca de 190 familias a las que se les entrega agua. Concejal Ojeda recuerda a 5 o 6 familias del sector Bajo los Torres que quedan sin agua, ya que los dos sistemas de agua que pasan cerca no los alcanzan a beneficiar.

Concejal Benavente dice que hay un sitio calle Matucana entre Bosque y Victoria, de la Población Luis Benavente, que está vacío, con un gran pastizal y en donde se mete gente a beber, siendo un foco de delincuencia. Se pide que vayan los inspectores municipales. Concejal Mattas comenta que se está trabajando bien con los inspectores.

Concejal Benavente pregunta por la Alameda, que qué se sabe sobre su reparación, la Sra. Alcaldesa respondiendo le indica que se debe hacer el diseño por una empresa y que primero debe estar aprobado el Plan Regulador y que allí hay dificultades. Concejal Espinoza comenta que se suponía que la vez pasada se había resuelto todas las observaciones que nos enviaron.

La Sra. Alcaldesa informa que faltan dos hojas que no se anexaron, que aparecen en uno de los ejemplares y que es un tema de forma y no de fondo pero que hace imposible que se apruebe y que ello hace que nos quedemos sin la posibilidad de viabilidad de agua para las nuevas poblaciones; que Pablo Yañez que trabajó aquí y ahora en el Serviu hará el informe. Anuncia que ella hará todas las gestiones a nivel de intendencia, pero que requerirá el apoyo de todos los parlamentarios para sacar este tema tan urgente adelante.

Concejal Moya muestra su preocupación por los vecinos de la Población Bellavista Norte, sobre el agua potable, pide saber en que va el proyecto. La Sra. Alcaldesa le informa que se reunieron en Talca con personas del Proyecto, que el proyecto va a salir, que habrá agua potable y alcantarillado, pero que no se podrá pavimentar porque no hay evacuación de aguas lluvias, las que se vierten en un predio de un particular, que pertenecería a la hija de Chelita Concha. Concejal Espinoza opina que tal vez se pueda negociar con ella.

Pregunta por dos sumarios de los que se enteró por la radio, a Juan Arturo morales y a Javier Carvallo; El Sr. Administrador informa que sobre el Daem que cuando llegó Juan Arturo de su licencia se le informó del sumario y que se está investigando lo sucedido allí. Sobre Javier Carvallo la Secretaria Municipal informa y recuerda de denuncia efectuada por la antigua Secplan Jimena Gutiérrez, quien habría informado que el Director de obras emitió mal un certificado en una licitación y que producto de ese certificado uno de los oferentes quien es su actual pareja no se habría podido adjudicar un proyecto, que la acusación es la misma de hace un par de años; y que el Director de Control por el mismo hecho hizo una denuncia en la Fiscalía, en la misma época.

En otro tema totalmente distinto la sra. Alcaldesa pregunta que se sabe de la escultura que adorna la fuente de agua de la plaza de armas, que si es o no es la original. Al respecto el Concejal Benavente cree que es la misma, se le sugiere consultar con la Sra. María Vallejos, quien como gestora cultural puede tener información al respecto.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 10:00 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**